



Organización de Aviación Civil Internacional
OFICINA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

3ª Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/3)

Ciudad de Belice, Belice, 28 al 30 de junio de 2004

CA/ANE/WG/3 - NE/08

22/06/04

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Examen de los informes sobre los avances obtenidos por los Comités
relacionados con los servicios de la navegación aérea
2.4 Informe del Comité CNS**

INFORME DEL COMITÉ CNS

(Nota presentada por el Relator CNS)

RESUMEN

La presente nota de estudio resume las actividades realizadas y coordinadas por parte del Comité CNS según su Programa de Trabajo, los términos de Referencia respectivos y metodología de trabajo adoptada.

Referencias :

- 1º Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea.

1. Introducción

1.1 Para el logro y funcionamiento del Grupo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea en la Segunda Reunión de este Grupo de Trabajo, efectuada en la Ciudad de Guatemala en el mes de noviembre del 2003, se acordó la formación de Comités específicos por área de acción. Uno de estos comités es el Comité CNS que inicio sus actividades a principios del presente año con la designación oficial de sus integrantes por las Administraciones respectivas.

2. Discusión

2.1 Como se acordó la coordinación interna del comité se efectuó mediante el uso del correo electrónico a las direcciones de las personas designados y en ocasiones vía telefónica. Como material inicial de trabajo y organización se remitió la personalización de los términos de referencia para el Comité CNS (**Apéndice A**), el Programa de Trabajo específico del Comité CNS extraído del Programa de Trabajo General (**Apéndice B**) y propuestas de Plan de Acción para el Proyecto RLA/00/902 y GREPECAS.

2.2 De la remisión de información efectuada a los integrantes del Comité se les solicito sus consideraciones y aportaciones para los temas de interés a someter a la reunión CA/ANE/WG.

2.3 Se han coordinado algunos aspectos con la Presidencia, la vicepresidencia y la Secretaría del CA/ANE/WG.

3. **Conclusión**

3.1 De estas coordinaciones y contacto por las personas designadas por las Administraciones para la atención de las funciones del Comité se tienen las siguientes conclusiones:

- Varios de los designados indicados en la lista de integrantes de cada Comité desconocen que forman parte del mismo, ni han podido confirmar dicha asignación.
- Los correos y contactos indicados en la lista de integrantes están errados o desactualizados.
- Se recibo acuse de recibo de algunas personas pero sin aportes o consideraciones a lo remitido.

4. **Acción sugerida**

4.1 Se invita a la Reunión a tomar en consideración las siguientes acciones propuestas:

- a) A considerar lo expuesto en esta nota de estudio y sus apéndices.
- b) Para lograr la adecuada operación del Comité CNS, se recomienda que la lista de integrantes del Comité sea revisada y que el miembro Titular de cada Administración confirme y coordine localmente que esta persona sea habilitada para esta participación.
- c) Promover la participación y la comunicación efectiva de los integrantes del Comité para poder avanzar y lograr los trabajos encomendados en tiempo y forma.
- d) Que las Administraciones provean de los medios y facilidades a los designados al Comité para efectuar los trabajos encomendados.

- - - - -

APENDICE A

GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS CENTROAMERICANOS EN NAVEGACIÓN AÉREA

COMITÉ CNS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) El Grupo CA/ANE/WG, con la participación del Comité CNS y en conjunto con los demás Comités, actuara como grupo asesor de la Reunión de Directores Generales de Aviación Civil en los aspectos técnicos relacionados al CNS, analizar en primera instancia los asuntos concernientes al desarrollo e implementación de los actuales y nuevos sistemas de navegación aérea (CNS), planificar y dar seguimiento a la implantación de las Conclusiones que en materia de navegación aérea (CNS) para el área Centroamericana emitan de las Reuniones de Directores Generales de Aeronáutica Civil y de COCESNA;
- b) Examinar continuamente todas las áreas de la Navegación Aérea, en cuanto a CNS se refiere, de los Estados, COCESNA y de la FIR/UIR Centroamericana, en aras en proponer mejoras a los Servicios de Navegación Aérea;
- c) Desarrollar, promover y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos CNS establecidos en el Plan de Navegación Aérea de los Estados Centroamericanos y de COCESNA según su área de responsabilidad, así como el cumplimiento de las conclusiones de las Conferencias de Navegación Aérea (ANC), las reuniones RAN/CAR/SAM y el GREPECAS, teniendo en cuenta los SARPS de la OACI;
- e) Dar seguimiento al desarrollo del Plan de Acción para la implantación de las recomendaciones del Proyecto RLA/00/902 “Reorganización Integral del Espacio Aéreo Centroamericano”, en lo que a CNS se refiere.
- f) Dar seguimiento a las labores a ser desarrolladas por los diferentes grupos de tarea que se designen para tareas específicas.
- g) Reportar sus recomendaciones al Grupo CA/ANE/WG para su análisis y proceder.

APENDICE B**Programa de Trabajo del Comité CNS**

No	Tarea	Prioridad	Inicio	Finalización	Responsable
1	Revisar, promover, contribuir a coordinar y proponer acciones pertinentes para la implantación de los requisitos CNS establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM.	C	Julio/03	TBD	CA/WG
2	Revisar, proponer acciones y efectuar el seguimiento para la implantación de las recomendaciones/ conclusiones de Conferencias de Navegación Aérea (ANC), CAR/SAM/3 RAN y las conclusiones de GREPECAS relacionadas con el área de CNS.	C	Julio/03	TBD	CA/WG
3	Revisar las deficiencias señaladas en la base de datos de Oficina NACC de la OACI para las áreas CNS de cada Estado Centroamericano y COCESNA y proponer acciones correctivas.	C	Julio/03	TBD	CA/WG
4	Desarrollar y mantener actualizados los Planes Nacionales de Navegación Aérea para la Implementación de los sistemas CNS de los Estados Centroamericanos/ COCESNA.	B	Julio/03	TBD	CA/WG
5	Desarrollar, mantener actualizado y dar seguimiento al Plan Regional de Navegación Aérea Centroamericana mediante la implementación de los sistemas CNS.	B	Julio/03	TBD	CA/WG
6	Implantar y/o actualizar los sistemas automatizados ATS en la región de Centroamérica con la funcionalidad MSAW y lo requerido para la implementación del RVSM.	A	Ago/03	Mayo/04	CA/WG
7	Identificar, evaluar y recomendar acciones para mejorar asuntos relacionados con la seguridad operacional de acuerdo a las recomendaciones de OACI en las áreas de movimiento de los aeropuertos internacionales de Centroamérica debido a deficiencias en las áreas de CNS.	A	Julio/03	dic/2004	CA/WG
8	Examinar y proponer mecanismos para la contratación del personal de nuevo ingreso y elaborar un plan de capacitación en aspectos técnico-administrativos para los sistemas CNS.	B	Julio/03	Julio/04	CA/WG
9	Dar seguimiento al Sistema de Automatización AIS en Centroamérica, optimizándose sus bases de datos pertinentes.	C	Jul/03	Jul/05	CA/WG

No	Tarea	Prioridad	Inicio	Finalización	Responsable
10	Desarrollar y dar seguimiento a un Plan de implementación para la compartición e intercambio de datos radar en Centroamérica con vistas a una integración ATM.	C	Julio/03	Junio/05	CA/WG
11	Revisar la cobertura de comunicaciones VHF AMS en los espacios aéreos de Centroamérica para corregir las deficiencias.	A	Jul/03	Jul/04	CA/WG
12	Desarrollar un plan para la implantación de la navegación aérea en Centroamérica basado en el uso del GNSS.	C	Jul-03	Feb-05	CA/WG
13	Asistir y contribuir a la coordinación y seguimiento de la implementación de los enlaces de datos aire-tierra .	C	Jul-03	Jul-05	CA/WG
14	Proponer un plan de acción subregional Centroamericano para la implementación de la ATN y sus aplicaciones, contribuyendo a su coordinación y seguimiento.	C	Jul-03	Feb-05	CA/WG
15	Evaluar el manual de inspección en vuelo de las radioayudas y la planificación de las inspecciones en aras de realizar las mejoras respectivas.	C	Jul-03	Jul-04	CA/WG
16	Desarrollar e implementar planes de contingencia ATS Nacionales considerando acuerdos bilaterales o multilaterales con otros estados y COCESNA para los casos de interrupción o interrupción potencial de los servicios de Navegación Aérea, tomando en consideración el Plan Regional de Contingencias ATS.	A	Jul-03	feb-04	CA/WG
17	Implementar y darle seguimiento al Proyecto RLA/00/902, de acuerdo al Plan de acción correspondiente.	A	Nov-03	Jun-05	CA/WG

3. Prioridad

A: Tareas de alta prioridad cuyo ejecución debe ser inmediata.

B: Tareas de prioridad media, cuyo desarrollo debe comenzar lo antes posible pero sin detrimento de las tareas de prioridad "A".

C: Tareas de menor prioridad cuyo desarrollo dará inicio cuando lo permitan los recursos disponibles pero sin detrimento de las tareas de prioridad "A" y "B".

4. Composición del Comité CNS:

Belice, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y COCESNA

Relator: Julio C. Siu

- B3 -

El Comité CNS esta formado por cada país de Centroamérica y COCESNA:

Costa Rica:	Hugo Bolaños		
Guatemala	Rolando Girón		
El Salvador	Julio Salvador Mixto	Edwin Rivas	Pérez Mira
Honduras	Luís Coello		
Nicaragua	Julio Sequeiro Moncada		
Belice	Andrés Grajález		

- FIN -